

RESP.' . LOG.' . SIMB.' . "UNIFICACION No. 35"
Jurisdiccionada a la Centenaria Gran Logia de Nuevo Leon

OBLIGACIONES DE UN BUEN MASON

DECALOGO

- I.- ASISTIR CON PUNTUALIDAD A LAS TENIDAS DE SU LOGIA Y VESTIR FORMALMENTE.
- II.- ACEPTAR LOS CARGOS Y COMISIONES QUE SE LE ASIGNEN Y ENCOMIENDEN EN LOGIA, DESEMPEÑÁNDOLOS SIEMPRE CON PRONTITUD Y EFICIENCIA, NUNCA AMBICIONAR LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE SU LOGIA, NI DISGUSTARSE SI NO SE LE FAVORECE CON EL VOTO O DESIGNACIÓN.
- III.- NO CRITICAR NI ENTORPECER, LA LABOR DE LAS DIGNIDADES Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE SU LOGIA CON FALSAS APRECIACIONES Y LOS DEFECTOS QUE NOTARE, DEBERÁ SUGERIR Y/O RECOMENDAR SU CORRECCIÓN DE MANERA AMISTOSA Y FRATERNAL.
- IV.- EMITIR EN FORMA FRANCA Y SINCERA, SU OPINIÓN EN LOS ASUNTOS Y DEBATES DE SU LOGIA, SIN CREERSE PERFECTO, INFALIBLE O SUPERIOR A LOS DEMÁS HERMANOS, RECONOCIENDO Y CORRIGIENDO SIEMPRE SUS PROPIOS ERRORES, RESPETÁNDOSE A SI MISMO, PARA SER RESPETADO POR LOS DEMÁS.
- V.- NO HACER USO DE LA PALABRA, PARA AGREDIR O SEMBRAR RESENTIMIENTOS ENTRE LOS HERMANOS, SI NO ES PARA DEFENDERLOS DE LAS MURMURACIONES, SIN HALAGAR SU VANIDAD EN PERJUICIO DE OTRO, EVITANDO DISCUTIR INÚTILMENTE, NO SIENDO INTRANSIGENTE ATACANDO LAS IDEAS DE LOS DEMÁS, SINO ORIENTARLOS Y/O CORREGIRLOS.
- VI.- NO SER DESCUIDADO NI APÁTICO, PROCURANDO NO HACER MONÓTONAS LAS TENIDAS, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN ELLAS, GUARDANDO LA COMPOSTURA DEBIDA Y MANTENIENDO SIEMPRE LA DISCIPLINA, ARMONÍA Y FRATERNIDAD ENTRE LOS HERMANOS.
- VII.- NO TRATAR ASUNTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO Y RELIGIOSO, RESPETANDO SIEMPRE LAS OPINIONES DE LOS HERMANOS O PROFANOS.
- VIII.- OBSERVAR UNA CONDUCTA PROFANA Y MASÓNICA, RECTA, INTACHABLE Y DIGNA, SIN TRATAR JAMÁS LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA LOGIA CON SU FAMILIA, PERO SI TRASMITIRLES NUESTROS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE FRATERNIDAD.
- IX.- DAR CUMPLIMIENTO SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD A SUS DEBERES, OBLIGACIONES Y JURAMENTOS DE MASÓN, SATISFACER LAS CUOTAS Y DEMÁS EXIGENCIAS DE SU LOGIA, PARA MERECEER SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS.
- X.- DARSE EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ÉL TITULO DE HERMANO.

JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ
Miembro de la Resp.' . Log.' . Simb.' . "Unificación No. 35"